

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSQUEZADA CARR S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
Nro. 10

En la ciudad de Nabón a los 16 días del mes de Junio del 2020 siendo las 15:00 horas en local prestado por un socio de la Compañía, ubicado en la Vicente Rocafuerte y 24 de mayo, previo convocatoria a junta general ordinaria de accionistas, se reúnen los socios de la Compañía de Transporte **TRANSQUEZADA CARR S.A.** como presidente el Señor: Ángel Jacinto Ureña Sanmartín y haciendo de Secretario el Señor: Víctor Miguel Enríquez Zaruma Gerente de la Compañía, toma la palabra el Señor presidente y con un cordial saludo da la bienvenida a los señores socios y da paso al señor secretario para que ponga a consideración a tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de cuórum.
2. Saludos de bienvenida por parte del Sr. Presidente.
3. Informe de Sr. Comisario.
4. Informe del Sr. Gerente.
5. Aprobación e informe de los estados financieros
6. Varios.

Una vez aprobado el orden del día en el **primer punto**. **Asisten**, Enríquez Zaruma Víctor Miguel, Ramón Noboa Carlos Manuel conectado por webcam, Quezada Cabrera Diego Eduardo, Sanmartín Sanmartín Heman Patricio, Cusco Áreas Luis Augusto, Carchi Quezada Miguel Agustín, Ortega Patiño Christian Adrián, Ureña Sanmartín Ángel Jacinto, Solano Vega Wilson Iván, Ortega Pacheco Víctor Antonio, Quezada Morocho Segundo Samuel, Uyaguari Morocho Jaime Eduardo. **No asisten**, Sinchi Aucapiña Ángel Gustavo, Piedra Velezaca Wilson Román, y el Señor Quezada Zavaia Edgar Rolando, pero envían mensaje que se adhieren a lo acordado y apoyarán a la mayoría, se acepta la petición porque sus ausencias están con su debida justificación ya que no es posible su asistencia, pero autorizan apoyo a mayoría. **2.- Segundo punto**; Bienvenida por parte del Señor Presidente, toma la palabra el Sr. Jacinto Ureña con un afectuoso saludo da la bienvenida y deja abierta la reunión. **3.- Tercer punto; Informe del Sr. Comisario**.- el Señor. Diego Quezada dice que según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la ley de compañías informo bajo los siguientes aspectos: **Resultados económicos y administración general**, tenemos un informe positivo con superávit financiero, **Entrega de balances**, afirmo que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los estados financieros por el año 2019 y que estos presentan coherentemente la situación financiera de la empresa por lo cual considero una institución estable., **libros y papeles de la compañía y resultados financieros**, Con referencia a este punto, la Administración ha sujetado trabajado conforme las normas legales en su gestión, disposiciones y estatutos vigentes. Toda la documentación y comprobantes, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a las normas. Es considerado este informe por la junta y es aprobada. **4.- Informe del Señor Gerente; ADMINISTRATIVO**.- durante el año 2019 se ha cumplido con los salarios y honorarios del personal, y todas las remuneraciones que nos obliga hacerlo bajo dependencia.

Para la parte Contable Tributaria se ha trabajado coordinando con el contador de la empresa, respondiendo oportunamente, a los requerimientos de la ANT, IESS; SRI y Súper Intendencia de Compañías, así también nos hemos afiliado a la SERCOP y quedamos inscritos para negociar con el estado etc. **INFORME ECONÓMICO.- Estado de Resultados** - Como podrán observar en el Estado de Ganancias y Pérdidas del año 2019, los Ingresos superaron el valor de gastos alcanzando un Superávit contable. Sin embargo debo destacar que todas las acciones relacionadas al presupuesto de ingresos y egresos se manejaron con el debido respaldo de todos ustedes señores accionistas y la directiva. **Balance General**. El balance de este año, se compone por los siguientes Rubros, que se han canalizado en forma clara y precisa, así tenemos un total del activo corriente El Pasivo Corriente que nos da una utilidad según los estados financieros presentados por nuestro contador el Ing. Jaime Pesantez.

5.- Aprobación e Informes de Los Estados Financieros; El Ingeniero Jaime Pesantez Contador de la Empresa da lectura los estados financieros, estado de situación Inicial, balance general y estado de resultados, los cuales son aceptados por la junta y aprobados, como recomendación el Señor contador recomienda mantenerse al día con las aportaciones, así también realizar sus respectivas declaraciones, realizar sus debidas facturaciones mantenerse muy atento con las responsabilidades tributarias, tener sus facturaras actualizadas manejar con toda responsabilidad las facturas de la empresa con puntos de remisión, El Ing. Pesantez recomienda cada uno de los socios hacer los debidos análisis de responsabilidad personal con el estado ya que ignorar la ley no exime de culpa. **6.- Varios;** El Señor gerente dice que se notificara para realizar las respectivas cuentas de aportes en ciertos días específicos debido a la emergencia que lleva el país, que por motivos de bioseguridad dice no es posible, pero así mismo recomienda tener archivadas sus papeletas de depósito hasta entregarles en la oficina, y que todos los socios debern traer sus respectivas papeletas de depósito para registrar su aportes en su debido tiempo.

Después de 20 minutos de receso se da lectura el acta y se aprueba, una vez aprobada el acta se da por terminada la sesión siendo las 17 horas.

ENRIQUEZ ZARUMA VICTOR MIGUEL

C.C. 0301441457

Gerente

ANGEL JACINTO UREÑA SANMARTIN

C.C. 0103221206

Presidente



COMPAÑIA TRANSQUEZADA
CARR, S.A.

NABON
PRESIDENCIA